



La Cruz, Elota, Sinaloa; 17 de Octubre de 2024

C.- JOSÉ ALFREDO TORRES ALARCÓN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E .-

Atendiendo al oficio 10372024, de fecha 08 de Octubre del presente año, mediante el medio electrónico **PNT-SINALOA**, según número de **folio 250485300007624**, donde solicita: **Nombre del despacho externo profesional contratado para la realización del dictamen financiero (Informe sobre la aplicación de los recursos públicos recibidos) por el ejercicio 2023, así mismo el costo del dictamen, (informe) referido, incluyendo IVA.**

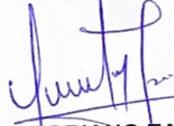
En respuesta a su cuestionamiento, informarle que el ente fiscalizador del estado de Sinaloa (Auditoría Superior Del Estado "ASE"), es quien lleva a cabo la revisión de los Estados Financieros (cuenta pública), razón por la cual no se está obligado a dictaminar y no se cuenta con ningún contrato con despachos externos para la realización del mismo.

Sin otro asunto en particular por el momento, quedo a sus ordenes para cualquier duda u aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



TESORERIA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN.


LCP.- VICTORIANO ZAMORA VAL
TESORERO MUNICIPAL DE EOTA.

"Para bien y para todos"

